

Expediente: **7705/16**

Carátula: **BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ COLOMBRES MARIA DEL HUERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COLOMBRES, MARIA DEL HUERTO-DEMANDADO

20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20254988805 - PAZ, ANDRES JUAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 7705/16



H106019024332

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ COLOMBRES MARIA DEL HUERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7705/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/03/2026 presentado por el letrado Nicolás José Terán:

De la planilla de actualización de honorarios (\$5.978,74) presentada el 16/03/2026 y de la planilla fiscal (\$8.500) de fecha 20/03/2026, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC). BEG - 7705/16

Actuación firmada en fecha 21/03/2026

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.